



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA

**ANÁLISIS DEL DISCURSO INFORMATIVO SOBRE EL
FEMINICIDIO EN EL DIARIO EL MERCURIO EN EL
PERIODO 2021**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA: CINTHYA JOHANNA GUAMÀN JACHERO

DIRECTOR: LCDO. DIEGO ILLESCAS REINOSO. MSC

CUENCA-ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA

**ANÁLISIS DEL DISCURSO INFORMATIVO SOBRE
EL FEMINICIDIO EN EL DIARIO EL MERCURIO EN
EL PERIODO 2021**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA: CINTHYA JOHANNA GUAMÀN JACHERO

DIRECTOR: LCDO. DIEGO ILLESCAS REINOSO. MSC.

CUENCA-ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



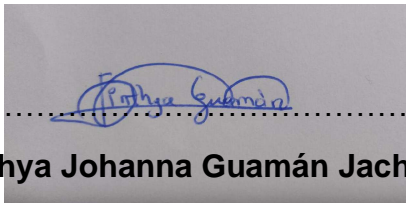
Universidad
Católica
de Cuenca

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

CÓDIGO: F – DB – 34
VERSION: 01
FECHA: 2021-04-15 Página
1 de 1

Cintha Johanna Guamán Jachero portador(a) de la cédula de ciudadanía N.º **0302626239**. Declaro ser el autor de la obra: “**Análisis del Discurso Informativo sobre el feminicidio en el Diario EL MERCURIO en el periodo 2021.**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 9 de junio de 2022

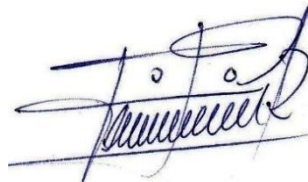
F: 

Cintha Johanna Guamán Jachero

C.I. 0302626239

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Certifico que el presente Trabajo de Investigación fue desarrollado por CINTHYA JOHANNA GUAMÀN JACHERO, con el Tema: “Análisis del Discurso Informativo sobre el feminicidio en el Diario EL MERCURIO en el periodo 2021



MSC. DIEGO ILLESCAS REINOSO
Docente-Tutor

Dedicatoria

A mis padres Anita Jachero y Luis Guamán que siempre estaban apoyándome en todo a pesar de la distancia nunca me dejaron sola a mi Abuelita Rosa que estuvo ahí conmigo pendiente de mí, a mi hermana que me aconsejaba que no me rinda, gracias a todos ustedes por apoyarme en cada etapa de la Universidad.

Agradecimiento

A todo el personal docente de la Universidad gracias por compartir sus conocimientos, a mi Mami Anita Jachero la que me impulso a terminar mi carrera. A la Doctora Mónica Pérez, Fabián Orellana, María Isabel Cordero, Pedro Colangelo gracias por aportar en mi tesis.

Resumen:

Esta investigación es de tipo cualitativa, etnográfica, descriptiva y bibliográfica. A través de este análisis informativo se pretende analizar los casos del discurso informativo sobre el feminicidio en el diario El Mercurio de Cuenca, en el periodo 2021 por medio de la recopilación de información a través del método de la observación, las entrevistas a expertos.

El análisis de discurso y contenido periodístico es indispensable para conocer la realidad que se construye mediáticamente en relación a temas de interés social como los feminicidios.

La comunicación, es importante, la labor periodística porque consiste en interpretar y reproducir, de manera discursiva, aspectos de la realidad que consideren relevantes, útiles y de interés general. A través del medio de comunicación, la visión de los periodistas se convierte en una enunciación de verdad que se comparte con el público

Palabras claves:

Comunicación, análisis del discurso, medios de comunicación, opinión pública

Abstract

This research is qualitative, ethnographic, descriptive, and bibliographical. This report review aims to analyze the cases of informative discourse concerning femicide in the newspaper *El Mercurio* of Cuenca, in 2021, by gathering information through observation and interviews with experts. The analysis of discourse and content in journalism is essential to understand the current situation generated by the media concerning issues related to social interest, such as femicides. Communication is essential; journalism is crucial as it involves discursively interpreting and reproducing aspects of real life that are considered relevant, helpful, and of general interest. The journalists' vision becomes a statement of truth shared with the public through the media.

Keywords: communication, discourse analysis, the media, public opinion

INDICE

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD	I
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Resumen:	V
Palabras claves:.....	V
Abstract.....	VI
<i>Keywords</i>	VI
INDICE	VII
INTRODUCCIÓN	1
1.1 JUSTIFICACIÓN	2
1.2 Objetivo General.....	2
1.3 Objetivos específicos	2
METODOLOGÍA	3
1.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	4
DESARROLLO	6
2.1 MARCO TEÓRICO	6
Antecedentes de la investigación	6
El término feminicidio	8
El feminicidio en Ecuador y en Cuenca.....	10
Comunicación e información	12
Los medios de comunicación y su función social.	13
Características fundamentales del discurso periodístico.	14
Los géneros periodísticos: información y opinión.	15
Medios de comunicación, violencia y género.....	16
Estereotipos.....	18
Relaciones históricas entre periodismo, medios y feminicidio	19
El feminicidio en la prensa ecuatoriana.....	21
3. FEMICIDIO: ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO DE EL MERCURIO	24
3. 1. DIMENSIÓN CUANTITATIVA.....	24

3. 1. 1. Las secciones de El Mercurio digital: jerarquización de la noticia	24
3. 1. 2. Víctimas y victimarios: Actores y roles en el discurso periodístico sobre femicidio	25
3. 2. DIMENSIÓN CUALITATIVA.....	29
3.2.1. Estilos y fuentes	29
3.2.2. Lenguaje informativo y lenguaje opinativo en El Mercurio	30
BIBLIOGRAFÍA:.....	37
ANEXOS	45

INTRODUCCIÓN

El tratamiento informativo del feminicidio por parte de los medios de comunicación es un problema complejo. Históricamente, la violencia contra mujeres se ha representado desde un enfoque eminentemente policial y que involucra a unos “otros” que excluye al público al que se dirige el discurso; además, existía (y aún existe) una responsabilización de la víctima y una serie de términos que tienden a excusar al victimario (Toledo y Lagos, 2014).

Sin embargo, desde la década de 1990, e impulsados por denuncias de colectivos sociales, el problema del feminicidio ha cobrado visibilidad; por lo tanto, la actividad periodística debió ir incorporando una serie de criterios informativos que incluyen esta problemática social. Pero hasta su reconocimiento como delito tipificado por el Código Integral Penal, en 2014, el feminicidio solía formar parte, casi exclusivamente, del ámbito de la “crónica roja”, de un discurso sensacionalista desprovisto de una conciencia de género.

Sin embargo, la producción de discursos mediáticos relacionados tanto con el feminicidio, como con el género y el rol social de la mujer, es consecuencia de un proceso histórico del que los medios de comunicación no están aislados. La sociedad ecuatoriana reproduce una serie de códigos que son el resultado de una cultura patriarcal (Elizundia y Álvarez, 2021). Y los medios suelen hacerse eco del problema de la violencia de género cuando ésta llega a niveles exacerbados, casi siempre con la muerte de la víctima.

Muchas investigaciones (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2017; García, 2018; Delgado y Montalván, 2019: etc.) coinciden en señalar que en el discurso periodístico ecuatoriano existe una estereotipación en el tratamiento de la violencia de género. Estos estereotipos tienen su origen en la explotación de imágenes sexistas de la mujer y la naturalización de

una masculinidad dominante (Elizundia y Álvarez, 2021). En este contexto, los relatos noticiosos producidos por los medios ponen en circulación una serie de términos, ideas, estrategias discursivas e imágenes que producen en el público un “efecto de realidad”.

1.1 JUSTIFICACIÓN

1.2 Objetivo General

- Analizar el discurso informativo sobre feminicidios en el diario *El Mercurio* de Cuenca durante el año 2021.

1.3 Objetivos específicos

- Establecer los fundamentos teóricos y contextuales que posibilitan la formación del discurso periodístico sobre feminicidios.
- Determinar las formas de cobertura y la utilización de fuentes en la construcción de la noticia.
- Identificar contenido con elementos de machismo, misoginia y/o sexismo en el discurso informativo de *El Mercurio*, en relación al feminicidio.

1.4 HIPÓTESIS

Pese a que, a partir de 2014 se reconoce el femicidio como delito, y desde entonces los medios se vieron obligados a construir un discurso con perspectiva de género, aún persiste un discurso con elementos machistas, de misoginia y sexista en los medios ecuatorianos, en general, y *El Mercurio* de Cuenca (Cuenca), en particular.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo cualitativo y de carácter descriptivo, ya que resume, ordena y clasifica los datos de la realidad (el discurso periodístico) para su análisis crítico.

En relación a los objetivos planteados es fundamentalmente cualitativa. Este enfoque incluye un conjunto de métodos basados en la observación, para conocer un fenómeno determinado, pero sin basarse exclusivamente en datos numéricos. Y aunque los hechos de la realidad se cuantifican estadísticamente (características comunes de las categorías que se estudian, que se expresan en porcentajes), se analizan de forma crítica y reflexiva.

La investigación es de carácter descriptivo. Se enfoca en un fenómeno específico, ocupándose de una parte de la realidad y de la descripción de sus características principales con el fin de interpretarla. En el caso de este trabajo, se busca conocer cuáles son los aspectos a los que *El Mercurio* da mayor importancia, tanto en la información como en la opinión sobre los feminicidios; para ello, deben reconocerse “los tópicos de texto, intentando encontrar el «qué» y el «cómo»: de qué trata la noticia y describir la manera en que se realiza” (Browne et al, 2011, pág. 30).

Se hará un análisis crítico de los datos recolectados será crítico; no se considerará la totalidad de los datos (como en una investigación eminentemente cuantitativa, cuyo interés son los datos estadísticos), sino que se seleccionarán los más relevantes para su análisis.

Se abordarán tanto los aspectos particulares (casos puntuales, relacionados con los aspectos informativos del discurso periodístico) como los aspectos generales del problema (el feminicidio como cuestión histórica, social y cultural, relacionado con el periodismo de opinión e interpretativo).

1.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos utilizados en esta investigación son:

Investigación bibliográfica. La puesta en práctica de este método es inmediatamente posterior a la definición del tema de investigación. Es un método de documentación que abarca la selección, la reflexión y el análisis. Es el primer paso de una investigación, ya que sirve para delimitar el tema, conocer sus antecedentes y comprender los términos clave, con el objetivo de explicar los alcances teóricos del problema.

En síntesis, la investigación, o revisión bibliográfica, consiste en una “búsqueda exhaustiva y recopilación de todas las fuentes de información pertinentes, seguido de la selección y lectura crítica de todos los documentos recuperados” (Esquirol-Caussa, Sánchez-Aldeguer y Dalmau, 2017, p. 34). Este paso es clave para poder desarrollar los marcos contextual y teórico de una investigación.

Para esta investigación se consideran dos tipos de bibliografía: los textos “teóricos”, que permiten historiar el problema y analizarlo desde el punto de vista académico (libros, artículos científicos, tesis) y el material periodístico de diario *El Mercurio*, versión digital.

Análisis de discurso periodístico. Esta es una metodología cualitativa, cuyo objetivo es analizar el contenido semántico de conceptos y términos presentes en un texto. Para Teun Van Dijk (1990), “se interesa [...] por el análisis de los diferentes contextos del discurso, es decir, por los procesos cognitivos de la producción y la recepción, y por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación” (pág. 14). El análisis del discurso periodístico es parte de un análisis crítico de los medios de comunicación y de las formas noticiosas y opinativas que estos adoptan. Por lo tanto, es indispensable, “antes de analizar cualquier discurso [...] realizar un análisis socio-histórico o un análisis de las condiciones de producción del discurso” (Gutiérrez, 2010, pág. 183), tal como se aprecia en el Marco Teórico.

Desde el punto de vista semiótico, para Belinda Gutiérrez el discurso “no sólo son unos contenidos y tampoco es pura forma o una cierta manera de decir las cosas. El discurso en lo que se dice y cómo se lo dice al mismo tiempo” (2006, pág. 61). En este caso, el discurso que se analiza es textual, a partir de categorías propuestas por Silvia Gutiérrez y por Van Dijk (1990; 2005), para quienes la tarea principal de un trabajo de este tipo “es analizar las noticias, en primer lugar, como un tipo de texto o discurso periodístico” (van Dijk, 1990, pág. 13). La principal característica de este análisis

(información y opinión en la prensa escrita) es que se trabaja sobre un “objeto fijo”, aunque es posible advertir cómo, a lo largo del tiempo (un año: 2021), pueden existir cambios en las estructuras lingüísticas o de otro tipo.

Análisis de contenido periodístico. Este método cualitativo tiene como finalidad la interpretación de textos, cualquiera sea la forma en que se presenten; en ellos puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos [...]; el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Andréu, 2018, pág. 2).

Esta técnica de investigación se basa en una lectura sistemática, objetiva, replicable y válida, y combina la observación del texto con la producción de datos. El análisis de contenido de la prensa se originó en la necesidad de cuantificar los espacios dedicados a distintos temas, sobre todo políticos y sociales, con el fin de descubrir sus fundamentos ideológicos (Andréu, 2018).

Tanto en el análisis del discurso como el de contenido, la interpretación de frases, palabras, sintaxis, estructuras argumentativas e imágenes estereotipadas es fundamental (Van Dijk, 1990). El análisis se realizará sobre el discurso informativo (versión digital) del diario *El Mercurio* de Cuenca sobre el feminicidio. Se trabajará en dos dimensiones: la

información y la opinión. En cuanto a la información, se tomarán en cuenta aquellas publicaciones que traten sobre asesinatos de mujeres en el ámbito de cobertura del medio: provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. En lo referente a la opinión, se incluirán los artículos (editoriales, columnas, reportajes o entrevistas) que analicen el feminicidio a nivel más amplio: nacional, regional o como desde una perspectiva histórica.

Entrevistas semiestructuradas. Este método, basado en el diálogo, es un instrumento que se utiliza para recabar datos cualitativos (Arfuch, 2010). En esta modalidad de entrevista se plantea un cuestionario cuyo objeto consiste en ordenar la conversación con los informantes. Si bien las preguntas obedecen a una estructura previa, las entrevistas semiestructuradas tienen flexibilidad para insertar nuevas preguntas de acuerdo a la dinámica del diálogo.

Se entrevistará a tres personas que, desde sus prácticas, analizarán la relación entre el feminicidio y la construcción discursiva de los medios de comunicación. Los entrevistados serán: un periodista, un experto en ciencias sociales y una persona vinculada a un movimiento o colectivo social de defensa de víctimas. Los datos, que se recogen en forma de opiniones, serán considerados “autorizadas” porque provienen de sujetos cuyo conocimiento está avalado por sus actuaciones profesionales.

DESARROLLO

2.1 MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

El feminicidio se ha estudiado desde diversas perspectivas: el derecho, la filosofía, la psicología, la antropología social (desde un aspecto

mayormente teórico) y desde la comunicación periodística (sobre todo desde el punto de vista de la información de casos).

Para la antropóloga Rita Segato (2016), la violencia contra las mujeres es tan antigua como la civilización humana. La autora señala las organizaciones patriarcales, presentes en casi todas las culturas del mundo, que diseñaron los roles históricos que debían cumplir las mujeres, y los procesos de colonialidad como las principales causas de la violencia de género. Segato define este proceso histórico, naturalizado en el lenguaje, en las relaciones interpersonales y laborales o en la religión, como un síntoma de la época contemporánea: la “guerra contra las mujeres”. En el mismo sentido, Pierre Clastres (2009) indica que las mujeres representaron históricamente, junto a las riquezas territoriales, los botines de guerra, sobre las que los vencedores tenían plenos derechos.

Estos elementos se presentan históricamente también en la región, en Ecuador y en la provincia de Azuay: el papel de la mujer estuvo siempre supeditado a la autoridad masculina. Según algunos autores (Castañeda, 2007; García, 2005, Torres y Delgado, 2018), la naturalización de la “superioridad” de lo masculino sobre lo femenino deriva de la organización familiar, definida como Patriarcado, en la que el hombre “se convierte en el dueño de la actividad económica” (Torres y Delgado, 2018, pág. 14); y, por lo tanto, en autoridad (política, social y religiosa, además de económica). Desde la década de 2010 se han realizado en el país varias investigaciones académicas (artículos de reflexión y, sobre todo, tesis de grado y posgrado) acerca del problema social del feminicidio. Dentro de estas se destacan la de María Belén Luna (2020) sobre la aplicación real de la tipología del delito de femicidio en Ecuador, y la de Indira Torres (2019) sobre el perfil psicológico de las víctimas.

Las investigaciones relacionadas con el papel de los medios y el tratamiento de la información de feminicidios en Ecuador son numerosas. Las más relevantes son las de Elizundia y Álvarez (2021) acerca de la construcción discursiva sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana; el análisis de contenido de dos periódicos nacionales (*El Comercio* y *El*

Universo), de Aguilar y Rodríguez (2018), y el estudio general de la violencia hacia mujeres en los medios realizado por el Observatorio de Comunicación Ciudadana de la Universidad de Milagro (2017).

A estos se le suman, entre otros, trabajos de tesis como el de Marjorie Rojas (2019), que compara el tratamiento noticioso de los feminicidios en dos medios digitales; el de Carlos Ruiz (2015) sobre el discurso de la cobertura periodística del feminicidio de Karina del Pozo, y, fundamentalmente, la tesis desarrollada por Nori Castro y Mónica Orellana (2016) sobre el tratamiento informativo de feminicidios en tres periódicos, entre los que se encuentra *El Mercurio* de Cuenca.

Esta investigación se centra principalmente en la ciudad de Cuenca y, en segundo término, en la Provincia del Azuay, ya que el feminicidio es un problema social que no se puede aislar de una realidad más amplia. En consecuencia, lo que se busca resolver está en relación directa con la forma en que los medios periódicos, específicamente el diario cuencano *El Mercurio*, reflejaron el problema del feminicidio durante el año 2021.

El término feminicidio

El término *femicidio* (*femicide*), se utilizó por primera vez en 1801, en Inglaterra para hacer referencia al asesinato de una mujer. A mediados del siglo XIX, señala Diana Russell, apareció en un diccionario. Actualmente, y de manera general, puede definirse como “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (Russell, 2006, pág. 74). De esta breve definición se desprende otro concepto, el de *misoginia*, que se refiere a “los sentimientos y expresiones de odio, animadversión o desprecio hacia las mujeres” (Lamus, 2020, pág. 12). Estos tipos de asesinatos son actualmente concebidos, tanto por la Justicia como por muchos discursos académicos, como “crímenes de odio”, relacionados principalmente con el género, y que “se caracterizan por prolongados, crecientes e irreversibles ciclos de violencia que concluyen, la mayoría de las veces, con el asesinato

mediante acciones de tortura, daño y violación en el cuerpo de la víctima, cometido generalmente por hombres” (Lamus, 2020, pág. 12).

En las últimas décadas, el problema del feminicidio cobró un grave recrudecimiento, dice la activista Graciela Atencio, “tanto en el marco de las relaciones interpersonales como en nuevos escenarios de guerra, en los que el cuerpo de las mujeres es tratado con enorme saña, a manera de un territorio de conquista, colonización y destrucción” (2015, s. p.).

En general, las palabras *feminicidio* y *femicidio* se utilizan de la misma manera, aunque la segunda es la que se utiliza en el Código Integral Penal Ecuatoriano. Según Izabel Solyszko (2013), la diferencia entre los términos está dada por la región. Pero, agrega la autora, ambos conceptos son utilizados para designar asesinatos de mujeres que expresan la violencia de género y son una alternativa al tipo criminal homicidio, cuya neutralidad es muy cuestionable. Así pues, decir femicidio o feminicidio implica referirse a un fenómeno social cuya causa no está aislada de la estructura social y por lo tanto es un término teórico y con sentido político (Solyszko, 2013, pág. 26).

Por su parte, Atencio indica que, ya se mencione como femicidio o feminicidio, este incluye todas las formas de violencia extrema, con sus rasgos particulares. Este acto “culminan en la muerte de una mujer o de un grupo de mujeres”. Sin embargo, feminicidio es “un término en construcción que ha dado lugar a numerosos debates teóricos y políticos” (Atencio, 2015, s. p.).

El Diccionario de la Real Academia española introdujo el término recién en 2014, aunque su utilización por parte de movimientos feministas y de Derechos Humanos es muy anterior. En 2018, el mismo diccionario acuñó la definición actual: “Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia” (Milenio, 2018).

Ecuador no es ajeno a este problema histórico. Como en otros países de la región, la tasa de feminicidios y de violencia contra las mujeres ha subido desde la década de 1990, particularmente en América del Sur, por lo que

las legislaciones recién comenzaron a tipificarlo en la década de 2000 (Solyszko, 2013).

De manera paradójica, la creciente concienciación, gracias a los medios de comunicación, a los movimientos feministas y a la tipificación del delito de feminicidio, éstos no disminuyeron (Saccomano, 2017). Y como consecuencia de la cuarentena ocasionada por la pandemia de Covid-19, aumentaron exponencialmente.

Ecuador incluyó recién en 2014 el tipo penal de feminicidio como un delito autónomo, como parte de una política de Estado contra todo tipo de discriminación (Luna, 2020). Antes, este tipo de delito se caratulaba como homicidio, sin hacer distinciones de género, en caso de muerte de la víctima; o violencia doméstica en caso de que la víctima no perdiera la vida.

El feminicidio en Ecuador y en Cuenca

Según proyecciones del INEC (2017), el cantón Cuenca tenía una población, en 2020, estimada en 636.000 habitantes, mientras que la población de la Provincia del Azuay alcanzaba los 881.000. En este marco, Cuenca es la tercera ciudad del país, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes, y ocupa ese mismo lugar en lo referente a la cantidad de feminicidios: de acuerdo a cifras oficiales, entre agosto de 2014 y mayo de 2019, ocurrieron 10 casos, aunque la Fundación Aldea (2021) registró 31, a los que se añaden otros 18 ocurridos en el resto de la Provincia del Azuay. Según el informe oficial, el 65,4 % de las mujeres asesinadas en Ecuador tenían entre 15 y 34, años y el 67% eran solteras (FGE, 2019). La violencia de género se incrementó durante el período 2020-2021, como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid19, debido a las restricciones y al aislamiento, que no solamente obligaron a una convivencia más prolongada, sino a causa de sus secuelas psicológicas y la pérdida de puestos de trabajo, entre otros factores. Según

la Fundación Aldea, las víctimas registradas en todo el país ascendieron a 186, lo que significa un incremento del 57% en comparación con 2019 (Primicias, 2022).

Según escribió Karla Crespo (2021, s. p.) en *El Mercurio*, “muchos asesinatos por cuestiones de género no son denunciados y otros se investigan desde estereotipos como el de víctima provocadora o bajo anécdotas amorosas que tratan de justificar el último acto del círculo de la violencia”. Esta autora, que cuestiona las maneras en que la justicia ecuatoriana investiga los casos de feminicidio, indica que durante la pandemia (según encuesta del INEC) cuatro de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia con su pareja; dos de cada 10 vivieron violencia en el sistema educativo y en sus lugares de trabajo. En la mayoría de violencias (física, psicológica, patrimonial y sexual) y en casi todas las circunstancias o ámbitos, entre el 80 y 90 por ciento de las mujeres no denunciaron por miedo a venganzas, dependencia económica o porque no creen en los sistemas de justicia del Ecuador (Crespo, 2021, s. p.).

Por su parte, la activista Anais Córdova señala que durante la pandemia no aumentó necesariamente la violencia hacia las mujeres, sino que se volvió más visibles. Según sus datos, a lo largo la pandemia se reconocieron “62 femicidios; de los cuales, en el 72% de los casos, los agresores formaban parte del círculo cercano a la víctima. Esto debido a que el confinamiento obligó a las mujeres a convivir con sus agresores” (Córdova, 2020, s. p.).

Hasta octubre de 2021, según un reporte de la Fiscalía Provincial, en Cuenca se habían registrado tres femicidios; y según la Fundación ALDEA, sumaban cinco en el Azuay (El Mercurio, 2021). Como se evidencia, las diferentes fuentes consignan datos no coincidentes, probablemente debido a que no caratulan las muertes violentas de mujeres de la misma forma.

Comunicación e información

La comunicación significa estar en común. En 1948, Norbert Wiener la definió como el cimiento de la sociedad, ya que regula todos los vínculos entre las personas, al menos idealmente (Breton, 2000). Para Luis Beltrán, la comunicación “es el proceso de interacción social democrática, basada en el intercambio de signos, por el cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias bajo condiciones libres e igualitarias de acceso, diálogo y participación” (2005, pág. 21).

Los medios de comunicación tal como se conocen hoy surgieron en la segunda mitad del siglo XIX (Mattelart y Mattelart, 2005), y se fueron desarrollando tanto técnica como culturalmente. Philippe Breton escribió que los medios son “el instrumento esencial que permite que el hombre reaccione de manera apropiada a las reacciones que lo rodean” (2000, pág. 58). Desde el punto de vista de las innovaciones técnicas se ha dicho que estas permiten expandir el mundo, y derribar fronteras geográficas y temporales: “Cada soporte ha permitido una mayor comunicación, un intercambio de informaciones cada vez más seguro, cada vez más extenso, cada vez más rápido, hasta llegar a una conexión que puede ser prácticamente instantánea y universal” (Percival, 2015, pág. 10).

Además, cada nuevo soporte implicó nuevos lenguajes y códigos, nuevos aprendizajes y cambios en las maneras de convivir, trabajar y entender el mundo, pero también de luchar por el poder y el dominio de los sentidos sociales (Scolari, 2008). Lo que circula a través de los medios es información, y la información se convirtió, cada vez con mayor fuerza, en poder político y económico, y en control social (Mattelart y Mattelart, 2005).

La información se refiere a datos que circulan a través de ciertos canales y que requieren de su decodificación para ser comprendidos, es decir de una contextualización. Por información, dice Armand Mattelart (2002) se entiende “el proceso que da forma al conocimiento” (pág. 65), pero no es conocimiento propiamente dicho. Según Fritz Machlup, “la diferencia entre conocimiento e información estriba fundamentalmente en

el verbo *formar*: *informar* es una actividad mediante la cual se transmite el conocimiento; *conocer* es el resultado de haber sido informado” (Mattelart, 2002, pág. 70).

Los medios de comunicación y su función social.

La función social que cumplen los medios de comunicación comenzó a discutirse en la década de 1950, como consecuencia de la popularización de los medios a distancia (Radio y TV). Por entonces, ya se había analizado la importancia que los periódicos tenían en la conformación de la opinión pública y en la decisión del voto (Price, 1994). Según el sociólogo Harold Laswell los medios cumplían tres funciones principales: a. Vigilar el entorno social (revelando todo lo que podía amenazar o afectar al sistema de valores de la comunidad); b. Producir una respuesta al entorno a través de sus mensajes; y, c. Transmitir la herencia sociocultural (Mattelart y Mattelart, 2005). Poco después, Paul Lazarsfeld y Robert Merton sumaron otra función, la de entretenimiento, y advirtieron sobre la posibilidad de que, a raíz de la superpoblación de mensajes se produzca lo que llamaron una “disfunción”: la saturación del público y el consecuente rechazo de los mensajes.

Con la aparición de los medios digitales, la información periodística comenzó a fundirse con otros tipos de mensajes, emitidos por individuos y grupos ajenos a la profesión periodística. Desde finales de la década de 1990, los llamados “nuevos medios” no sólo multiplicaron los mensajes, sino que superpusieron sus formatos. Según Carlos Solari (2008), son los usuarios los que se convirtieron en el centro de los procesos comunicacionales, con la facultad de ser también productores de mensajes informativos.

Muchos autores han reflexionado sobre los principales cambios que la era digital produjo en los periódicos, que debieron adaptarse a las nuevas exigencias del público. Entre ellos, la producción y difusión de contenidos,

sus narrativas, sus ejes temáticos, las formas de financiamiento y la verificación de contenidos, entre otros (Morejón y Zamora, 2019). Uno de los cambios más importantes consistió en la inclusión de temas hasta entonces relegados: subculturas, diversidades sexuales, ampliación de derechos humanos, etc.; y, dentro de ellos, debieron empezar a tratar el problema del feminicidio.

Características fundamentales del discurso periodístico.

El periodismo incluye una serie de discursos con características y estructuras particulares, de acuerdo a su género, y que se utiliza para construir “una representación de la realidad a la que [los medios] aluden” (Gutiérrez, 2010, pág. 171). Los tipos de discurso típicos del periodismo son el informativo y el de opinión (que incluye el denominado “interpretativo” o la crónica). Los discursos se refieren a una realidad cambiante, siempre compleja y diversa. El discurso sobre ella es una representación, y lo que se considera noticia es una construcción que se hace a partir de lo que se denomina “acontecimiento”. Con el tiempo, el discurso gestado por el periodismo adquirió estatus de verdadero, de “objetivo”. Con la incorporación de internet, “el acontecimiento resulta procesado y modelado según esquemas de descripción, comprensión e interpretación que gozan de aceptabilidad y consenso mayoritario” (Tabachnik, 2016, pág.184). Muchos autores (Martini y Lucchesi, 2004; Serrano, 2010; Sierra, 2017) han demostrado que las noticias que construyen los medios no son exactamente los hechos o los acontecimientos, sino que son fruto de un proceso de selección, valoración y jerarquización que depende de intereses políticos, ideológicos y económicos, además de la demanda del público sobre los temas y las formas de tratarlos: “las noticias no sólo dependen de los hechos sino también de la estructura organizativa de su producción” (Van Dijk, 1990, pág. 21).

Quienes hacen las noticias en la prensa (periodistas, reporteros, fotógrafos), realizan una serie de rutinas que, según Van Dijk (1990), se describen como operaciones cotidianas de reconstruir la realidad como noticia y, al mismo tiempo, como la materialización de los procesos institucionales en los cuales tiene lugar la producción de la noticia. La noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social (pág. 22).

Los géneros periodísticos: información y opinión.

Un género es una forma de clasificar cosas, temas o personas que tienen características comunes. Son pautas que permiten la distribución de material informativo en diferentes categorías, para señalar en ellas las unidades de análisis pertinentes (Martínez Albertos, 1998).

En periodismo, los géneros sirven para orientar al público a través del discurso noticioso (Bojórquez, 2014). De forma amplia, puede decirse que la distinción entre la presentación de los hechos y su evaluación es la base de los géneros de noticia y opinión. La distinción entre estos géneros forma parte de la cultura periodística contemporánea tanto entre lectores como entre periodistas. Se distinguen por su función, estructura y otras características discursivas (Gutiérrez, 2010, pág. 173).

Se reconocen tres grandes ramas: el relato de los hechos (información), los comentarios (opinión) y la crónica (interpretación). La información periodística se compone de “datos, sucesos, y sus circuitos suelen coincidir expresamente con los estamentos más altos del poder” (Martini y Lucchesi, 2004, pág. 20). Según estas autoras, el producto de la información es la noticia, un aspecto novedoso de la realidad que el periodista o medio valora, por lo que estos se convierten en mediadores

entre el entorno y el público. Dentro de los géneros informativos están la noticia, el reportaje, la entrevista objetiva y la encuesta.

El rasgo más característico de los géneros de opinión es la intención persuasiva del mensaje. Una opinión tiene como fin provocar, mediante la argumentación, un efecto de adhesión o rechazo en el público respecto de un tema. A diferencia de los géneros informativos, la opinión (del columnista o del medio) es abiertamente explícita. Sin embargo, todo discurso periodístico está teñido de subjetividad; como señalan Santamaría y Casals, “toda realidad está sometida al discurso ideológico que evalúa los hechos según sus presuposiciones ideológicas” (2000, pág. 101). En el discurso de opinión, indican las autoras, se parte de dos conceptos esenciales: el sentido y la referencia: “toda palabra que afirma, niega, explica, interpreta, juzga, etcétera, se apoya sobre algo que es su referente, que puede ser tanto imaginario como real” (Santamaría y Casals, 2000, pág. 97). Los géneros de opinión son el editorial, la columna y la crítica.

Según Martínez Albertos (1998), tanto el género de opinión como el de interpretación son subjetivos; el primero corresponde a mundo subjetivo del comentario, mientras que el segundo, al mundo subjetivo del relato.

Medios de comunicación, violencia y género

Durante la segunda mitad del siglo XX, etapa de la consolidación de los medios masivos de comunicación (primero los periódicos, luego el cine y la radio, más tarde la televisión, finalmente Internet), ciertas figuras, tipos y roles se establecieron como estereotipos. Uno de ellos es la figura de la mujer y la construcción de la feminidad. Los medios reflejaron algunos elementos que ya estaban naturalizados en la sociedad: la sumisión ante la figura masculina, su papel de madre y ama de casa, una función secundaria en la vida pública, ideas de sensualidad y sexualidad, etc. Esa figura de mujer se reflejó en el cine y en la publicidad, pero también en muchos discursos periodísticos.

Muchos pensadores analizaron esta situación, sobre todo a partir de las décadas de 1940 y 1950: Adorno, Horkheimer y Marcuse (Escuela de Frankfurt), Williams y Hoggart (Escuela de Birmingham), Morin y Lefebvre (Escuela Francesa), entre otros (Martín-Barbero, 2003). Según estos autores, los medios forman parte de una producción industrial de contenidos denominada “industria cultural”.

En términos generales, la industria cultural tiende a reproducir mensajes repetitivos, alienantes y estereotipados para ser consumidos masivamente. Max Horkheimer y Theodor Adorno los llamaron “modelos culturales” (Martín-Barbero, 2003), que tienden a repetir contenidos (música, mensajes publicitarios, películas, y también noticias) de forma estandarizada. Es decir que la industria cultural da cuenta del carácter masificador, repetitivo y represivo de los medios masivos, que apelan a unas demandas de los públicos, previamente construidas, convirtiendo los contenidos en “espectáculos” que toman el lugar de la verdad (Silva, 2014).

Algunos teóricos de la Escuela Francesa determinaron que un aspecto visible de la industria cultural era la producción de violencia simbólica por parte de los medios (Bolaño, 2013). La violencia simbólica se manifestaba mediante la mercantilización de la sexualidad, la intromisión en la vida privada de las personas y, sobre todo, en la cosificación de la mujer, tanto en las imágenes como en el discurso periodístico.

Además, como indican Castro y Orellana, “el conflicto y la violencia son las temáticas privilegiadas al momento de generar mensajes, por eso hoy en día ocupan desde los espacios de entretenimiento hasta los informativos” (2016, pág. 22). La violencia forma parte de un ideal de consumo cultural (desde película y videojuegos, hasta noticias y el lenguaje cotidiano).

En la mayoría de los casos, la violencia reflejada en los medios (como en el caso de *El Mercurio*), es la que se denomina “violencia pasiva”, ya que reproduce y difunde hechos violentos generados por fuera del medio (Castro y Orellana, 2016). Pero en muchos casos, los medios incitan y justifican hechos violentos, como indica Serrano (2010), para quien

comunicación y violencia “confluyen cuando el discurso es utilizado para legitimar o desautorizar la violencia” (pág. 9). Sin embargo, la reproducción de violencia, sea pasiva, simbólica o activa, es un problema histórico: dicen Castro y Orellana:

los contenidos violentos presentados por los medios reproducen imágenes estereotipadas de los roles que hombres y mujeres deben cumplir dentro de una sociedad. Es así que generalmente se muestra al hombre en los espacios públicos como el ser fuerte capaz de mantener el orden de la civilización e incluso de salvaguardar la continuidad misma de la especie, con lo cual además se justifican los contenidos violentos; mientras que a la mujer se la ha relegado al ámbito privado, cuyas destrezas y capacidades le permiten mantener en orden su hogar (2016, pág. 24).

Esteriotipos

Los medios masivos de comunicación, entendidos como parte fundamental de las industrias culturales, recurren constantemente a la utilización de estereotipos. Para la Escuela de Frankfurt, la industria cultural producía unos patrones que transformaban los arquetipos (“modelos” o “patrones ejemplares”) en estereotipos (“idea o imagen inmutable”; por ejemplo, los patrones de belleza, de feminidad o de masculinidad).

Los estereotipos, entonces, son ideas o imágenes, “socialmente compartidas, que implican generalizaciones acerca de las personas que conforman determinados grupos sociales” (García, 2018, pág. 119). Esas ideas son muy resistentes a los cambios porque el imaginario social las retiene por largos períodos de tiempo. Dentro de éste, los estereotipos de género, según Virginia García, son un conjunto de características típicas que, en el caso de las mujeres, hacen que se las perciba como “débiles, afectuosas, comprensivas, maternales, emocionales, sensibles a las

necesidades de los otros y está preocupadas por el mantenimiento de la cohesión grupal” (2018, pág. 120)

Según Horkheimer y Adorno, los estereotipos son expresiones artísticas que siguen modelos “en cadena”, como el montaje de cualquier producción cultural (Martín-Barbero, 2003). Se producen así, los “formatos”, que son maneras estandarizadas de consumir determinados discursos, y que tienden a hacer perdurar los roles históricos de los grupos sociales y los individuos. Para Roxana Morduchowicz (2012), los medios de comunicación suelen utilizar el recurso de la representatividad para simplificar el mensaje y potenciar su instalación y apropiación en las audiencias. Sin embargo, cuando una serie muy limitada de símbolos se presenta repetidamente como algo típico de un grupo social, la representación corre el riesgo de convertirse en estereotipo: una imagen convencional sobre un grupo de gente (págs. 85-86).

Para García, los medios masivos transmiten y refuerzan estereotipos sobre las mujeres, y éstos tienen consecuencias sociales. La autora se refiere sobre todo a la televisión, pero también tiene en cuenta otros medios; para ella, los medios de comunicación son “altamente moralizantes con el género femenino [...], y los estereotipos continúan vigentes” (2018, págs. 125-126). Además, García señala que en los programas de televisión (series, películas y documentales), la mayoría de “las labores relacionadas con la violencia se asocian con el estereotipo masculino –por ejemplo, hacer cumplir la ley y el orden– del mismo modo que el cuidado de niños se considera propio del género femenino” (2018, pág. 127).

Relaciones históricas entre periodismo, medios y feminicidio

Desde la popularización de los medios de masas, los estereotipos de género contaminaron la producción de discursos periodísticos; y el tratamiento de la información relacionada con la violencia y los crímenes contra las mujeres forman parte de esa lógica. Las investigaciones en torno a este problema dan cuenta de que, históricamente, el discurso periodístico tiende a repetir esquemas y estereotipos que ubican a la víctima en un lugar de inferioridad social.

Patsilí Toledo y Claudia Lagos (2014), señalan que las informaciones sobre crímenes y violencia contra la mujer han sido, históricamente, tratadas con sensacionalismo. En los discursos se destacan datos escabrosos -como el número de puñaladas que recibió la víctima- u otras particularidades del ataque. Este enfoque es frecuente en Latinoamérica, pero también está presente en Europa. A menudo los medios hacen referencia a los celos o el uso de drogas o alcohol, reproduciendo acríticamente la justificación del propio autor del crimen o incluyen expresiones como “del amor al asesinato” o “crimen pasional”, enmarcando los homicidios como “historias de amor” (2014, págs. 4-5).

En este mismo sentido, la investigadora Elena Hernández dice que las notas periodísticas “que señalan un feminicidio, con regularidad, no suelen vincular este fenómeno a la violencia de género; por el contrario, asocian dichos hechos a tragedias amorosas, pleitos conyugales, locura o condiciones sociales específicas” (2020, s. p.). Ambas investigaciones concluyen en que las noticias relacionadas con el feminicidio tienden a minimizar e incluso a justificar las agresiones relacionadas con el género, “desvinculándolas de la violencia estructural y llevándola al plano de lo privado” (Hernández, 2020, s. p.).

Toledo y Lagos (2014) señalan que, entre otras, los medios suelen presentar los feminicidios con las siguientes características:

- Presentación de la violencia contra las mujeres como un problema individual o de pareja. Este enfoque mantiene una desconexión crítica

entre los feminicidios, presentados como casos aislados e individuales, y la violencia doméstica como un problema social más amplio.

- Incremento del miedo entre las mujeres. Los medios tienden a reforzar el miedo al crimen utilizando narrativas violentas, ubicando a la mujer en un lugar de fragilidad y desprotección.
- Efecto protector. El discurso de los medios tiende a resaltar no solo los crímenes, sino las medidas frente a la violencia de género y los femicidios (leyes, declaraciones y entrevistas con políticos y figuras del ámbito de la violencia contra las mujeres o manifestaciones públicas que la condenan).

En contraposición, surgió la denominada Comunicación con Perspectiva de Género, que promueve la adecuación de los mensajes que circulan en los medios a la idea de igualdad entre mujeres y hombres. Y aunque esta forma de comunicación ha otorgado herramientas teóricas para el tratamiento de este tipo de información, como la necesidad del establecimiento de agenda, la publicidad de ideas de género, formación de agencias de noticias feministas y redes de periodistas femeninas (Hasan y Gil, 2016). Pero la mayoría de las veces, estas búsquedas se reducen a medios alternativos, digitales u órganos informativos de colectivos sociales. La mayoría de los medios masivos mantienen una relación tradicional y altamente estereotipada respecto del tratamiento de los feminicidios y la violencia de género.

El feminicidio en la prensa ecuatoriana

Los medios de comunicación ecuatorianos (entre ellos los periódicos) no escapan a la norma general. Al no ser ajenos a los valores sociales preponderantes, ellos también asumieron históricamente un discurso que reafirmó estereotipos y estigmatizó el papel de las mujeres.

Desde el reconocimiento del femicidio como delito, en 2014, de a poco los medios fueron asumiendo esta nueva realidad, pero con resultado diverso: mientras el discurso informativo intentó constituirse como una voz de denuncia y condena del “nuevo” delito, otros aspectos discursivos lo contradecían (programas de TV, fotografías, uso de términos misóginos, etc.), incluso dentro de un mismo medio. Mientras por un lado se comenzaba a intentar generar conciencia y una opinión pública que reaccionara contra el feminicidio, por otro se siguió cosificando a la mujer. Los medios de comunicación, dicen Ramírez y Álvarez (2021), “generan y circulan creencias, significados, sentidos, y valores que legitiman, socializan, naturalizan fenómenos y acontecimientos de la vida cotidiana, por lo que juegan un rol fundamental en la construcción de los imaginarios y las representaciones” (pág. 1.078).

Las mismas autoras, que analizaron noticias del diario *El Comercio* de Quito, señalan que, como parte de la propia práctica periodística, los criterios de noticiabilidad hacen especial énfasis en los hechos sangrientos y de muerte; por esta razón es que no siempre sean capaces de contextualizar la muerte por feminicidio como un tipo particular de violencia. Estos criterios de noticiabilidad, “se construyen a través del discurso [que está] en función del interés de los acontecimientos, de la agenda del medio, y del valor informativo potencial para una comunidad de lectores” (Ramírez y Álvarez, 2021, pág. 1.078).

Por otra parte, como dice Ruiz (2015), en los medios, la violencia contra la mujer ha sido estereotipada como un problema familiar-privado, del cual no se habla al no ser un “problema público que atañe a la sociedad”. Este hecho sienta un precedente y una causa para la invisibilización de la violencia hacia las mujeres (pág. 39).

Según autores como Pascual Serrano (2010), los medios de comunicación en general, han ido banalizando la violencia, aún a su pesar, con lo que las construcciones discursivas de esas características se

terminaron haciendo habituales, y delineando un tipo de público que atiende a esos estímulos, muchas veces de forma acrítica. En el caso de la violencia contra la mujer, se sigue tratando periodísticamente como un hecho aislado, y no como una de las consecuencias de una sociedad patriarcal y sexista (Delgado y Montalván, 2019).

De acuerdo con el Observatorio de Comunicación Ciudadana (Universidad Estatal de Milagro), la propia manera de tratar la información sobre violencia de género es parte fundamental del problema; y lo es cuando “en la retórica utilizada en la noticia” aparecen las siguientes argumentaciones:

1. Cuando se representa a las mujeres violentadas como responsables de la agresión.
2. Cuando en la noticia se pregunta qué ha hecho la víctima para desencadenar la violencia.
3. Cuando se justifica al agresor por motivos diversos, como los celos, el alcohol o el supuesto amor que sentía por la mujer.
4. Cuando no hay equilibrio en el tratamiento que se le da a la víctima respecto al agresor.
5. Cuando se identifica al agresor como un perturbado olvidando la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres (2017, págs. 3.4).

Esta investigación se realiza con publicaciones del diario regional *El Mercurio* de Cuenca, versión digital. Este periódico, fundado el 22 de octubre de 1924 por José Sarmiento Abad, se organizó sobre los restos de otro periódico: *El Progreso*. Según Martín-Gutiérrez, Rivera y Barraqueta (2016), *El Mercurio* pertenece a la época de la consolidación del periodismo de empresa, que se inició hacia 1910. Se autodenomina “el primer diario independiente del Austro”, y se considera un defensor de la pluralidad informativa, “sin pertenecer jamás a ningún partido político ni grupo económico” (Villavicencio, 2020, pág. 49). Su versión electrónica se inauguró en junio de 1995

3. FEMICIDIO: ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO DE EL MERCURIO

3. 1. DIMENSIÓN CUANTITATIVA

3. 1. 1. Las secciones de El Mercurio digital: jerarquización de la noticia

A diferencia de los periódicos tradicionales, las versiones digitales se caracterizan por el dinamismo de su presentación. Las secciones, que continúan siendo una guía para el lector, siguen las lógicas de las páginas web. Si bien El Mercurio no explota la totalidad de recursos del periodismo digital, deben resaltarse algunos aspectos, como la conexión con otras páginas y redes sociales, y, sobre todo, la posibilidad del lector de interactuar selectivamente con la noticia.

Las secciones se organizan en función de los temas que abordan, y de acuerdo a los intereses informativos de los periódicos. Según Martínez Albertos, se ordenan en torno a las tres principales funciones de un periódico: informar (relatar, referir), interpretar (analizar, explicar) y opinar (enjuiciar, persuadir); estas tres funciones definen el orden en que los periódicos jerarquizan el discurso (Mejía, 2012).

La versión digital de El Mercurio, en 2021, comprendía las siguientes secciones: “Cuenca”, “Región”, “Actualidad”, “Deportes”, “Mundo” y “Servicios” (donde prima el género informativo), y “Opinión”, que se subdividía en “Editorial”, “Columnistas” y “Caricaturas”; la sección “Actualidad” se dividía, a su vez, en “Nacional”, “Sucesos” y “Política”.¹ La información sobre feminicidios se encuentra, fundamentalmente, en la sección “Sucesos”. Según Rosa Rodríguez (2011), esta sección se caracteriza por recoger temáticas diferentes,

¹ En 2022 la página de inicio de El Mercurio ha variado ligeramente respecto de la que ofrecía en 2021.

pero reconocibles en la mayoría de los casos, ya que mayoritariamente son malas noticias: la comisión de delitos y faltas, las catástrofes naturales, los siniestros y los comportamientos humanos conflictivos o violentos. Asimismo, son sucesos todos aquellos hechos curiosos, sorprendentes o extravagantes que se salen de la norma habitual (p. 310).

En síntesis, dice esta autora, la crónica de sucesos está estrechamente vinculada con la “crónica roja”.

La versión digital de El Mercurio registró, durante 2021, 22 publicaciones de carácter informativo referidas a casos de feminicidios (17 de ellas en la sección “Sucesos”), y 9 de carácter opinativo (de las cuales solamente una se publicó como Editorial).² Cabe aclarar que El Mercurio se refiere a esta clase de crímenes como “femicidio”, excepto en una ocasión, en que se lo denomina “feminicidio” (sección “Actualidad”, 25-1121).

3. 1. 2. Víctimas y victimarios: Actores y roles en el discurso periodístico sobre femicidio.

Las publicaciones de El Mercurio sobre feminicidio no son tratadas de manera homogénea. En algunos casos se reportan más de un crimen originado por violencia de género, mientras que en otros se da cuenta de un feminicidio sin nombrarlo como tal. Además, el periódico ha dado especial importancia a la cobertura de reclamos y plantones de familiares de las víctimas y de colectivos sociales. Como se verá en la Dimensión Cualitativa del análisis, aspectos como las actividades desempeñadas o profesiones y la relación afectiva entre actores son las caracterizaciones más importantes de los involucrados en las noticias.

² De estas informaciones quedó excluido el llamado “Caso Mangajo”, del que en 2021 se publicaron seis noticias específicas. La razón de su exclusión radica en que el sujeto de la noticia, detenido en julio de 2018, ha sido sucesivamente procesado y condenado por violación y otros delitos sexuales, pero no por feminicidio.

En lo referente a las columnas de opinión (casi todas escritas por mujeres), se hace hincapié en el desempeño de la justicia y en la denuncia del feminicidio como un problema social que excede el ámbito de la crónica de sucesos. Aparecen también críticas al tratamiento mediático de algunos casos, y que se califica como “sensacionalista”. Mientras que en las publicaciones informativas priman fuentes como la Fiscalía y familiares de

las víctimas, en las columnas de opinión prevalecen las voceras de organizaciones sociales y los análisis de expertos.

El relevamiento de las publicaciones se realizó entre los días 18 y 19 de agosto de 2022; y para llevar a cabo el análisis de discurso se utilizó una ficha/guía de elaboración propia, adaptada de las categorías propuestas por Teun van Dijk en *Ideología y análisis de discurso* (2005).³

En función del análisis cuantitativo, los resultados que arrojó la investigación son los siguientes:

a- Géneros informativos

Estas informaciones provienen de las siguientes secciones: “Sucesos” (17), “Nacional” (2), “Principal” (2) y “Actualidad” (1). Los datos del Anexo 2 corresponde a la sección “Sucesos”. Cabe aclarar que en cada publicación pueden aparecer más de una fuente consultada, así como también más de un actor (víctimas, victimarios, testigos o involucrados indirectos).⁴

En lo que se refiere a las otras publicaciones de carácter informativo, 5 en total, estas se agruparon en tres secciones diferentes (“Nacional”, “Principal” y “Actualidad”). Las cinco publicaciones no se enfocan en información sobre casos puntuales, sino en el feminicidio como problema

³ Ver Anexo 1

⁴ Ver Anexo 2.

social; cuatro de ellas se publicaron entre el 25 y el 26 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer y el Día Internacional de los Derechos Humanos. Por lo tanto, estas publicaciones informativas, que abundan en datos estadísticos y al llamado a la toma de conciencia de la opinión pública, se considerarán “efemérides”: Como puede verse en el Anexo 2, la mayoría de las notas de la sección “Sucesos” aluden al objeto de estudio como “femicidio” (80 %), al mismo tiempo que utilizan un lenguaje preponderantemente informativo, neutro (94 %), es decir, con escasa adjetivación y en tercera persona. El

principal destinatario es la opinión pública (82 %) y, en menor grado, la Justicia (18 %). No se presentan cifras (82 %), excepto en tres ocasiones, en las que la noticia se contextualiza históricamente (18 %). Las fuentes utilizadas son variadas; las de mayor presencia son la Fiscalía (26 %) y Familiares de la víctima (22 %), aunque rara vez ambas fuentes se utilizan para confrontar datos.

Los considerados actores directos (protagonistas de los sucesos), tanto la víctima (80 %) como el victimario (75 %) son identificados, con nombre o con iniciales; y la mención a testigos del feminicidio es escasa: en once noticias (65 %) no se nombra ninguno, pero sí en las restantes seis (35 %). Los actores indirectos (Justicia) que más se mencionan son los fiscales (61 %) y los jueces (31 %); sólo una vez se menciona la Justicia en términos abstractos, mientras que la población o la opinión pública apenas aparecen mencionadas seis veces. Por último, las principales instituciones mencionadas son Dinased (30 %), Policía Nacional (30 %) y “personal de salud” (30 %).

En cuanto a la identificación por profesión o actividad de las víctimas, en ocho ocasiones no se menciona ninguna (40 %), en seis (30 %) se mencionan profesiones, y en las restantes se alude a una relación de parentesco. En cuanto al victimario, los porcentajes son similares. Lo mismo ocurre con las cinco noticias publicadas en las secciones “Actualidad”,

“Nacional” y “Principal”, con la única diferencia que en la totalidad de noticias de estas secciones aparecen cifras que le permiten al lector contextualizar el problema, al mismo tiempo que se pretende dar cuenta de la magnitud del problema.⁵

b- Géneros opinativos

En la sección “Opinión”, la versión digital de El Mercurio presentó, en 2021, ocho columnas de opinión y una nota Editorial (aparecida el 26 de noviembre, al día siguiente de la conmemoración del Día Internacional

Contra la Violencia a la Mujer). Las columnas están firmadas de la siguiente manera: 6 por mujeres, 1 por un hombre y la restante, por la Redacción del propio periódico.

Se alude a las víctimas indistintamente como “femicidio” (56 %) o “víctima” (44 %). El lenguaje de las ocho columnas es abiertamente opinativo, ya que abundan los juicios de valor y la adjetivación, y la las y los columnistas utilizan la primera persona. En cuatro columnas (44 %) se utilizan cifras para contextualizar el problema, aunque en cinco (56 %) no consta ninguna fuente informativa.

Los destinatarios del discurso son: Opinión pública (70 %) y la Justicia (30 %). Los actores directos involucrados, en general no se identifican: victimarios (78 %) y víctimas (60 %). De la misma manera, sólo se mencionan testigos en una ocasión.

El 63 % (cinco columnas) de los Actores Indirectos corresponde a la Justicia en términos abstractos, mientras que cuatro columnas mencionan a la población, y tres a “los medios”. En general, no se identifica a las víctimas, y en ningún caso a los victimarios.

⁵ Ver Anexo 2.

3. 2. DIMENSIÓN CUALITATIVA

3.2.1. Estilos y fuentes

Las noticias informativas relacionadas con feminicidios se estructuran de manera similar. Entendidas como “sucesos”, siguen la lógica de las noticias policiales; en general, a causa de los propios ritmos informativos, dan cuenta de los hechos sin profundizar acerca de las causas sociales o psicológicas que desencadenan en asesinatos de mujeres.

Según Jenny Pontón (2006), la agenda policial se ha posicionado en la prensa escrita ecuatoriana como un espacio permanente, convirtiéndose en una especialización periodística cuyo principal interés es producir un impacto emocional en el público. Esto generó una jerga y unos usos del lenguaje exclusivo de este tipo de noticia.

En el caso de las columnas de opinión y editoriales, el estilo varía: allí se pretende, mediante un análisis algo más profundo, situar el feminicidio como un problema que excede la crónica policial para situarlo en el ámbito del contexto social, político, económico y psicológico.

En cuanto a las fuentes de información, datos y testimonios que se utilizan, en las noticias informativas (casi todas incluidas en la sección “Sucesos”), priman dos tipos de fuentes: oficiales y testimonios. De las fuentes oficiales (Fiscalía, informes policiales u otras autoridades) se toma información de manera indirecta (páginas oficiales). Los testimonios (familiares de las mujeres asesinadas y sus abogados) se recogen en el contexto de marchas y plantones para exigir justicia. No se recurre a organizaciones civiles o de mujeres salvo de manera esporádica.

En cambio, en las columnas de opinión, los testimonios de voceros de organizaciones civiles o expertos son las principales fuentes informativas; estas aportan cifras que, generalmente, difieren de las oficiales. En ningún caso se citan fuentes afines al victimario.

La relativa escasez de fuentes consultadas por El Mercurio para la construcción de la noticia ya fue observada en otra investigación similar, en

referencia al asesinato de Cristina Suquilanda, en 2013: “El Mercurio es el que menor importancia le dio a la diversidad de voces para construir la noticia” (Castro y Orellana, 2016, pág. 108). En esta investigación se señala que El Mercurio utilizó argumentos para justificar la muerte de Suquilanda por no haber cumplido “el rol femenino impuesto por la sociedad”. Y en el caso de otra víctima (Edith Bermeo, 2015), “por no haber sido capaz de salir del círculo de la violencia” (Castro y Orellana, 2016, pág. 110).

Es interesante destacar que, desde el período analizado por Nori Castro y Mónica Orellana (2013-2015), el problema del feminicidio cobró relevancia, sobre todo a partir de la presión social ejercida por colectivos sociales, agrupaciones de mujeres y estudios de expertos, que poco a poco lograron imponerlo como un problema social grave. En este sentido, durante el año 2021 se pudo apreciar, en gran parte del discurso de El Mercurio, un cuidado en el lenguaje informativo.

3.2.2. Lenguaje informativo y lenguaje opinativo en El Mercurio

Los lenguajes utilizados en el discurso sobre feminicidio en El mercurio pueden analizarse desde dos espacios: el informativo y la opinión. En cuanto al lenguaje informativo, en términos generales se lo puede calificar como neutro. Los títulos sobre son de carácter enunciativo; abunda la tercera persona del plural, muchas veces con ausencia del sujeto (“dictan 34 años”, “crean fondo”, “capturan sospechoso”, “imponen pena”, “familias esperan”).

Las notas están firmadas alternativamente por “Redacción El Mercurio” y el cronista Fabián Orellana, pero el estilo es similar. Se narra en forma de crónica policial: la noticia

registra lugar, personaje, situación, tiempo y resultado. En pocas ocasiones se refieren a las motivaciones o a las intenciones humanas, no sólo porque es mucho más difícil y acaso impreciso,

sino porque la misión de cierto periodismo es no inmiscuirse en donde debería habitar el relato (Rey, 2007, pág. 8).

Como señalan el autor, el discurso noticioso de El Mercurio se limita a consignar los hechos: “los periodistas, a diferencia de los detectives, no se preocupan por descifrar el delito; su misión es contarlo” (Rey, 2007, pág. 8). No obstante, el análisis de discurso revela algunas características:

Utilización de **lenguaje informativo – descriptivo**. Este lenguaje da cuenta de la búsqueda de “objetividad narrativa”. Sin embargo, la presencia de algunos términos, propios del periodismo policial, demuestran el intento de causar impacto en el lector: “Dictan 34 años para autor de asesinato cometido con **113 puñaladas**” (17-7-21).

Se detecta la presencia de otros términos, utilizados para estimular la sensibilidad del público, y que ya forman parte de la jerga del periodismo (no solo policial o de sucesos): la referencia a la **figura de madre**, que busca inmediatamente la solidaridad del público y es una figura de gran simbología social. Inmediatamente, aunque no de manera constante, se hace referencia a los hijos que quedan huérfanos. La apelación a un **lenguaje melodramático** se encuentra en algunas figuras retóricas, que forman ya forman parte del lenguaje periodístico estandarizado: “retirar los **restos mortales** y retornar a Quingeo, para **proceder al último adiós**” (22-6-21). Otros ejemplos que se repiten: “**difícil momento** de la familia”, “decenas de **niños en la orfandad**”, “lo que les **arrebato la vida**”, etc.

Respecto de los hijos que “quedan” o la madre “deja” en orfandad, dicen Elizundia y Álvarez (2021), “culpa a la propia víctima y no al acto de femicidio o al femicida. Esta construcción de sentidos, usada de manera reiterada en la prensa ecuatoriana” (pág,1.080).

En cuanto a la escenificación de los hechos, el discurso noticioso no escapa a los lugares comunes. “(la víctima) vivía en **un círculo de violencia**”, “aparentemente **llevado por los celos**”, “contratada para **servicios sexuales**”, entre otros. Las formas de adjetivar siguen el mismo patrón: “**ex conviviente**” y “**pareja sentimental**” son las expresiones más

usuales para referirse el vínculo entre víctimas y victimarios. El femicida o el sospechoso de serlo también es denominado como “agresor” o “el sentenciado”.

Por último, tres casos merecen resultarse por ser los que mayor seguimiento informativo tuvieron por parte de El Mercurio durante 2021: Alicia Vele, Maribel P. y Naomi Arcentales (los dos primeros ocurridos en Cuenca, el otro en Manabí). En los tres casos se resalta especialmente la actividad de las mujeres asesinadas: A Vele se presenta como a una trabajadora y “líder comunitaria”, que “laboraba como costurera y tenía su taller en el mercado 10 de agosto” (23-3-21). Sobre Maribel P. se insiste en su rol de trabajadora sexual, y se hace una composición de lugar propio de la crónica roja:

el acusado contrató los servicios sexuales de la víctima, a quien llevó hasta una mecánica, situada en las calles Carihuirazo y Hurtado de Mendoza, parroquia Totoracocha de Cuenca. Más tarde, alrededor de las 04:00, agentes de la Policía fueron alertados que, dentro de la mecánica, se escuchaban gritos y que al parecer había una pelea entre un hombre y una mujer. En el momento en que los agentes llegaron al inmueble para verificar lo que ocurría, Byron Francisco G. presuntamente saltó el cerramiento e intentó huir (Fabián Orellana, El Mercurio, 23-7-21).

En el caso de Naomi Arcentales se hace especial énfasis en su condición de modelo y de “pareja sentimental” de un “agente fiscal. El vínculo y las profesiones de la víctima y el “presunto” femicida se repite a lo largo de las dos crónicas que el periódico dedica al seguimiento del caso (20 y 28-12-21).

Hay otro tipo de publicaciones, que se pueden denominar “efemérides”, y que están relacionadas con informes sobre feminicidios. Cuatro de estas noticias se publicaron en torno al 25 de noviembre, día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamado por la ONU en 1999, y la restante el 10 de marzo. Sus objetivos son advertir

a los lectores sobre la magnitud del problema, aportando cifras (locales y regionales) y testimonios de voceras de organizaciones sociales y feministas. De estas, una sola aparece como Editorial: “Violencia contra la mujer” (firmada por CMV), en la que se explican los modos de violencia de género, las tipificaciones en los códigos penales latinoamericanos, y se califica los feminicidios como “condenables, reprochables, no dignas de ser cometidas por seres humanos imbuidos de racionalidad y de espiritualidad”. Más adelante se señala que las cifras “de los feminicidios son espeluznantes. Azuay es parte de estas aberraciones”. Y en concordancia con el imaginario sobre el rol de la mujer: “la mujer, símbolo de vida, de amor, de trabajo -invisible casi siempre- y de constancia”; por último, se menciona el problema de “decenas de niños se quedan sin sus madres asesinadas; en unos casos sin padres; pues estos son sentenciados penalmente; o se suicidan al no soportar el peso de su culpa y cobardía” (Editorial, El Mercurio, 25-11-21).

Por último, las ocho columnas de opinión analizadas tienen características comunes: la brevedad y la clara intención de generar conciencia en el público de la gravedad del feminicidio y de la violencia de género. Dos merecen comentarse: la primera (“Femicidios y política”, 27-11-21) es la única columna firmada por un hombre (Marco Salamea) y pretende analizar las relaciones de poder en el seno de una pareja:

El poder del hombre asoma como legítimo cuando es aceptado o reconocido como válido por parte de la mujer, quien considera como “natural” o “normal” su subordinación al primero; pero, dicho poder es ilegítimo cuando no es aceptado o validado por la mujer. Cuando esto último sucede, generalmente, el recurso que usa el hombre para ejercer poder es el uso de la violencia (Marco Salamea, El Mercurio, 27-11-21).

La segunda columna está firmada por Caroline Ávila (“Por un periodismo con dignidad y respeto ante violencia de género”, 1-1-22), y se constituye en una crítica el papel de los medios (especialmente televisivos)

en el tratamiento del asesinato de Naomi Arcentales. La columnista denuncia la “voraz competencia por una porción de la audiencia entre una selva de propuestas informativas y de entretenimiento cuyos límites han quedado difusos en el menú comunicacional actual” (Caroline Ávila, El Mercurio, 1-1-22). Esta opinión coincide con varios estudios consultados para esta investigación (Ruiz, 2015; Aguilatr y Rodríguez-Hidalgo, 2017; Observatorio de Comunicación Ciudadana - Universidad de Milagro, 2017; Delgado y Montalván, 2018 y Erizundia y Álvarez, 2021, entre otros).

4. Conclusiones

Con el fin de reforzar el análisis del discurso informativo de El Mercurio sobre el feminicidio, se entrevistó a tres expertos, dos de ellos relacionados con el medio estudiado. Ellos fueron: María Isabel Cordero, directora de la Fundación Sendas y columnista de Opinión en El Mercurio, Fabián Orellana, cronista de la sección “Sucesos” del periódico, y Mónica Pérez, miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos n°3, de Cuenca. Las opiniones recogidas fueron fundamentales para las conclusiones de la investigación.⁶

- El lenguaje utilizado por El Mercurio intenta ser neutro, sobre todo en lo que se refiere al discurso informativo. Sin embargo, no se evitan los lugares comunes. A diferencia de lo evidenciado por Castro y Orellana (2016), que analizan el año 2013, el periódico ha buscado tomar distancia de un lenguaje que “culpabiliza a la víctima de femicidio, ya que en reiteradas ocasiones hace alusión a su conducta alejada de los parámetros que establece la sociedad para una mujer” (p. 106). En este sentido, el cronista Fabián Orellana señala que “cuando ocurren este tipo de hechos se centra mucho la cobertura en tratar de ver qué sucedió, qué rodeaba a la víctima,

⁶ Para acceder a las entrevistas completas, ver links en el Anexo 3.

quizá antecedentes”.⁷ Y, en relación a su labor, “se trabaja en temas que engloban la problemática desde varias ópticas ya no solo como un suceso violento si no como una problemática de la sociedad”.

Por su parte, la columnista María Isabel Cordero opina que “El Mercurio, al igual que muchos medios de comunicación, hacen un esfuerzo para hacer una cobertura sobre ciertos temas en donde las noticias no sean sensacionalistas cuando se trata de femicidio; sin embargo, es bien complejo que esto se logre”.⁸

- El discurso del periódico tiene una connotación moralista: se asume a sí mismo como una autoridad moral, lo cual se evidencia en la utilización de algunos términos y frases, y en la inclusión de datos de las víctimas que, de uno u otro modo, “agravan” su rol (madre, modelo, trabajadora sexual). Según Cordero, esto ocurre porque “no hay un enfoque de género en el abordaje periodístico”. Orellana, de manera autocrítica, indica que, “más allá de la parte amarillista –no caemos mucho en eso–, no damos quizá a veces detalles de cuan violento o macabro fue el crimen. Contamos la

realidad de la persona y de reflejamos, quizás, la necesidad de dar soluciones”.

Es importante resaltar que, de acuerdo a Cordero, las noticias no se tratan con empatía, ni con enfoque de género ni objetividad, cosa imposible porque “estamos cargados nosotros también de prejuicios”. De opinión similar es la Doctora Mónica Pérez, para quien muchos de los casos de feminicidio caen en la lógica de la publicidad, “sin utilizar los términos adecuados”, y sin contextualizarlos en la realidad social.⁹

⁷ Entrevista personal a Fabián Orellana realizada el 20 de octubre de 2022.

⁸ Entrevista personal a María Isabel Cordero realizada el 26 de octubre de 2022.

⁹ Entrevista personal a Mónica Pérez realizada el 19 de octubre de 2022.

- El Mercurio no puede escapar de los lenguajes e imaginarios cotidianos sobre los feminicidios. Sin ser abiertamente machista o misógino, se hace hincapié en el rol social que históricamente se le otorga a la mujer. Según Cordero, existen muchos “micro machismos (...) en lo cotidiano, y que el sistema sigue reproduciendo y sigue sosteniendo”. La directora de la Fundación Sendas agrega que, por ejemplo, los “chistes machistas de que las mujeres somos un peligro al volante (...), ese ese ejercicio sutil de micro machismos se va reflejando y concretando poco a poco en cosas más fuertes no o sea el acoso sexual en la calle (...) o que te juzguen por la forma de vestirte”. En este mismo sentido, Pérez dice que “la gente (...) normaliza situaciones irregulares”, por lo que es indispensable producir concientización, tanto en el periodismo como en el conjunto de la sociedad.

- En general la contrastación de fuentes es limitada. Según Orellana, la primera fuente, “necesaria”, el “eje investigativo” es la Policía Nacional, y se “puede también hablar con la familia, quizá conocer algunos detalles de la víctima”, o consultar a los movimientos feministas. La limitación de las fuentes está relacionada directamente con la dinámica del trabajo de los cronistas en el ámbito ecuatoriano. Según Cordero, los periodistas de El Mercurio “¿tienen la capacidad, el conocimiento, la sensibilidad. la

información, el manejo técnico para el abordaje de estos temas? Eso es lo que debemos preguntarnos.”

Tanto para Cordero como para Pérez, los medios deben ser utilizados, además de para informar sobre hechos, servir como una tribuna publicitaria que dé cuenta de la gravedad social del feminicidio.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar, D. y Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios *El Universo* y *El Comercio*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, Ediciones Complutense, Vol. 24 Núm. 1.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/issue/view/3301>
- Andréu, J. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arfuch, L. (2010). La entrevista, una invención dialógica. Buenos Aires: Paídos.
- Atencio, G. (17 de marzo de 2015). *Feminicidio: una palabra nueva, una barbarie antigua*. El País (España).
https://elpais.com/elpais/2015/03/17/mujeres/1426568400_142656.html
- Beltrán, L. (2005). “La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo”. III Congreso Panamericano de la Comunicación: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información. Julio 12-16, 2005, Buenos Aires, Argentina.
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/160310.pdf>
- Bojórquez, E. (2014). “La Noticia: realidad o ficción. Análisis del discurso” [Tesis Doctoral en Comunicación]. Universidad de Sevilla.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59933/2015bojorlanot.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bolaño, C. (2013). Industria cultural, información y capitalismo. Barcelona: Gedisa.
- Browne, R., Del Valle, C. Silva, V., Carvajal, J. y Inzulza, A. (2011). Propuesta teórico-metodológica para un análisis crítico y complejo del discurso (ACCD) en la prensa de Chile y Perú. El ejemplo de La Cuarta y Ajá. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol. 17 Núm. 1, pp. 17-42. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/36943>

- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. Madrid: Taurus.
- Castro, N. y Orellana, M. (2016). "Análisis del tratamiento informativo realizado por los diarios El Mercurio, El Comercio y El Universo a las noticias sobre los casos de femicidio de Cristina Suquilanda, Karina del Pozo y Edith Bermeo, «Sharon»" [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Universidad de Cuenca.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24536>
- Clastres, P. (2009). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, K. (24 de noviembre de 2020). "*Una cuarentena de horror, muerte y silencio para las mujeres en Ecuador*". El Mercurio (Ecuador).
<https://elmercurio.com.ec/2020/11/24/una-cuarentena-de-horror-muerte-y-silencio-para-las-mujeres-en-ecuador/>
- Córdova, A. (29 de octubre de 2020, entrevista). "*Solo en la última semana se registraron 5 femicidios en Ecuador*". NotiMundo al Día (Ecuador). <https://notimundo.com.ec/solo-en-la-ultima-semana-se-registraron-5-femicidios/>
- Delgado, L. y Montalván, D. (2019). "Femicidio en Ecuador. Análisis del discurso: titulares e imágenes de El Comercio publicados entre diciembre de 2018 a marzo de 2019" [Tesis de Licenciatura en Comunicación Social] Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/17805>
- El Mercurio (25 de noviembre de 2021). "*La violencia a la mujer en Cuenca: más frecuente de lo que creemos*". Ecuador.
<https://elmercurio.com.ec/2021/11/25/la-violencia-a-la-mujer-en-cuenca-masfrecuente-de-lo-que-creemos/#:~:text=En%20este%202021%2C%20seg%C3%BAn%20el,Aldea%2C%20son%205%20en%20Azuay.>
- Elizundia, A. y Álvarez, M. (2021). Construcción discursiva sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Ediciones Complutense, Vol. 27 Núm. 4.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/71928>
- Esquirol-Causa, J., Sánchez-Aldeguer, J. y Dalmau, I. (2017). La revisión bibliográfica, base de la investigación. *Revista Actualizaciones en Fisioterapia*, Número XIII. Pp. 36-40.

[file:///C:/Users/DigitalSoft/Downloads/Revisionbiblbasedelainvestigacines%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DigitalSoft/Downloads/Revisionbiblbasedelainvestigacines%20(1).pdf)

- FGE (Fiscalía General del Estado) (2019). Boletín criminológico y de estadística delictual. Femicidio.
<https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politicacriminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf>
- Fundación ALDEA (21 de octubre de 2021). “Mapas de feminicidios en Quito, Guayaquil y Cuenca”.
<http://www.fundacionaldea.org/noticiasaldea/feminicidiosciudades>
- García, L. (2015). Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. Quito: Flacso.
https://www.academia.edu/31433855/Nuevas_masculinidades_discursos_y_pr%C3%A1cticas_de_resistencia_al_patriarcado
- García, V. (2018). “Medios de comunicación, estereotipos de género y liderazgo femenino en América Latina”. En Freidemberg, F., Caminotti, M., Muñoz-Pogossian, B. y Dosek, T. (Eds.). Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina. México: UNAM, pp. 119-144.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5488/15.pdf>
- Gutiérrez, B. (2006). “Análisis del Discurso: Imagen de la mujer en la publicidad transmitida durante octubre 2005 por el canal 2 de Televisa” [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Universidad de las Américas, Puebla.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/gutierrez_e_bg/
- Gutiérrez, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Revista Comunicación y Sociedad*, n.14, pp.169-198.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-252X2010000200007&lng=es&nrm=iso
- Hasan, V. y Gil, A. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *Revista de Estudios de Género La ventana*, vol. V, núm. 43, enero-junio, 2016, Universidad de Guadalajara, pp. 246-280.
<https://www.redalyc.org/pdf/884/88446717009.pdf>

- Hernández, E. (17 de junio de 2020). “¿Cómo se representan los feminicidios en los medios de comunicación?”. *AMIDI (Alfabetización Mediática e Informativa y Diálogo Intercultural)*. Universidad de Guadalajara. <https://www.amidi.org/femicidios-medioscomunicacion/>
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2010). Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020. https://www.obraspublicas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/03/proyeccion_cantonal_total_2010-202012016-v1.pdf
- Lamus, D. (2020). “La política sexual del feminicidio (Aportes para su conceptualización)”. En Badllo, L. y Manjarréz, L. (Comps.) (2020). *Diálogos de saberes sobre feminicidios y violencias hacia las mujeres en América Latina*. Bucaramanga: Fundación Mujer y Futuro. https://mujeryfuturo.org/wpcontent/uploads/2020/07/libro_Femicidios.pdf
- Luna, M. B. (2020). “El femicidio. Dogmática y aplicación judicial” [Tesis de Maestría en Derecho Penal]. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7774/1/T3363-MDPE-Luna-El%20femicidio.pdf>
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comunicacionyrecepcion/wpcontent/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf
- Martín-Gutiérrez, I., Rivera, D. y Barraqueta, P. (2016). Desarrollo de la prensa en Ecuador. De la prensa ideológica a la empresa periodística. *Rae-Ic. Revista de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación*, pp. 88-95. https://www.researchgate.net/publication/299524322_Development_of_the_press_in_Ecuador_De_la_prensa_ideologica_a_la_empresa_periodistica
- Martínez Albertos, J. (1998). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo. <https://pdfcookie.com/download/curso-general-deredaccion-periodistica-jose-luis-martinez-albertos-x20gpezojw13>

- Martini, S, y Lucchesi, L. (2004). Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Buenos Aires: Biblos.
- Mattelart, A. (2002). Historia de la sociedad de la información. Buenos Aires: Paídos.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (2005). Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paídos.
- Mejía, C. (2012). Géneros y estilos de redacción en la prensa. Desarrollo y variantes taxonómicas. En Correspondencias & Análisis, n°2 (enero diciembre 2012), pp. 201-2017.
https://www.researchgate.net/publication/312578691_Generos_y_estilos_de_redaccion_en_la_prensa_Development_y_variantes_taxonomicas/download
- Milenio (20 de diciembre de 2018). *La RAE por fin enmienda el significado de "feminicidi"*. México. <https://www.milenio.com/cultura/la-rae-por-fin-enmienda-el-significado-de-feminicidio>
- Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Morejón, R. y Zamora, B. (2019). Historia, evolución y desafíos del periodismo digital en el Ecuador. Revista *Textos y contextos* (segunda época), 18.
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/1752/1656>
- Observatorio de Comunicación Ciudadana (2017). La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Reflexiones para el cambio. Informe 2, Universidad Estatal de Milagro.
<https://www.unemi.edu.ec/observatorio/wp-content/uploads/2017/09/SEGUNDO-INFORME-OCC-UNEMI.pdf>
- Percival, J. (2015). Historia mundial de la comunicación. Madrid: Cátedra.
- Price, V. (1994). La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós.
- Pontón, J. (2006). Noticia policial: espacio instalado en la prensa. Ciudad segura. Programa de Estudios de la Ciudad, Quito: FLACSO sede Ecuador, (n. 04, abril 2006), p. 12.
http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/2447/1/BFLACSOC_S4-07-Pont%C3%B3n.pdf

- Primicias (7 de enero de 2022). “Los femicidios aumentaron un 57% entre 2020 y 2021 en Ecuador”. Ecuador.
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/aumentaron-femicidios-victimasecuador-muertes/>
- Ramírez, A. y Álvarez, M. (2021). Construcción discursiva sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana. *Revista de Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol. 27 Núm. 4 - Ediciones Complutenses, pp. 1.077-1.087 <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/71928>
- Rey, G. (2007). “Miradas oblicuas sobre el crimen”. En Martini, S. Marroquín, A. et al. Los relatos periodísticos del crimen. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, pp. 7-20. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf>
- Rodríguez, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*, n°1 (enero-diciembre 2011), pp. 309-325.
<http://ojs.correspondenciasy analisis.com/index.php/Journalcya/article/view/285>
- Rojas, M. (2019). “Análisis comparativo sobre el tratamiento noticioso del femicidio en los medios GK y El Comercio en Quito durante diciembre 2018 a febrero 2019” [Tesis de Licenciatura en Periodismo]. Universidad Tecnológica Equinoccial.
<http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/20547>
- Ruiz, C. (2015). “El discurso de la cobertura periodística del feminicidio de Karina Del Pozo en dos diarios nacionales” [Tesis de Licenciatura en Comunicación]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/1032>
- Russell, D. (2006). “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”. En Russell, D. y Harmes, R. (Comps.). *Femicidio: una perspectiva global*. México: CEIICH-UNAM, 2006. pp. 73-95.
<https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2015/09/definicion3b3nde-femicidio-russell.pdf>
- Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* n.117, pp. 51-78.
https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/117/el_femicidio_en_america_latina_vacio_legal_o_deficit_del_estado_de_derecho

- Santamaría, L. y Casals, M. (2000). La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión. Buenos Aires: Docencia.
- Scolari, C. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Barcelona: Gedisa.
<https://www.felsemiotica.com/descargas/97686682-Scolari-Carlos-Hipermediaciones.pdf>
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid, Traficantes de Sueños.
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Serrano, P. (2010). Medios violentos. Palabras e imágenes para el odio y la guerra. Quito: Ciespal.
- Sierra, F. (2017). La guerra de la información. estados Unidos y el imperialismo en América Latina. Quito: Ciespal.
- Silva, V. (2104). Caos y catástrofe. Un debate sobre las teorías críticas entre América Latina y Europa. Barcelona: Gedisa.
- Solyszko, I. (2013). Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. Revista GénEros, Universidad de Colima. Año 20, Época 2, No.13 (Marzo-Agosto, 2013), pp.23-42.
<http://bvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?categoria=1&id=7262>
- Tabachnik, S. (2016). La construcción del *acontecimiento* en la era de Internet. Revista *InMediaciones de la Comunicación*, Vol. 11, pp. 181-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6698270>
- Toledo, P. y Lagos, C. (2014). Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América latina. Fundación Heinrich Böll / Unión Europea.
https://eu.boell.org/sites/default/files/uploads/2014/07/femicidio_mc_ptoledo_clagos_es.pdf
- Torres, M. I. (2019). "Perfil Victimal en casos de femicidios investigados con el Modelo de Autopsia Psicológica Integrada (MAPI) en las Unidades de Peritaje Integral de la Fiscalía Provincial de Pichincha" [Tesis de Licenciatura en Psicología Clínica]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18738/1/T->

[UCE-0007-CPS-139.pdf](#)


Torres, P. y Delgado, D. (2018). “La naturalización del machismo a través de la familia” [Tesis de Licenciatura en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas]. Universidad San Francisco de Quito. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7721/1/140474.pdf>

Van Dijk, T. (1990). La noticia como discurso Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paídos.

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana / Afo10. N° 29 (abril-junio,2005). pp. 9-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf>

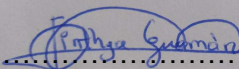
Villavicencio, L. (2020). “Il Vuelta de elecciones presidenciales Ecuador 2017. Estudio de caso: Diario El Mercurio” [Tesis de Licenciatura en n Ciencias de la Comunicación Social, en Periodismo y Comunicación Digital]. Universidad de Cuenca.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/33858/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

ANEXOS

 <p>Universidad Católica de Cuenca</p>	<p>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</p>	<p>CÓDIGO: F – DB – 34 VERSION: 01 FECHA: 2021-04-15 Página 1 de 1</p>
---	---	--

CINTHYA JOHANNA GUAMÀN JACHERO portador(a) de la cédula de ciudadanía N.º**0302626230**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Análisis del Discurso Informativo sobre el feminicidio en el Diario EL MERCURIO en el periodo 2021**”. de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 enero del 2023

F: 

Cinthya Johanna Guamàn Jachero

C.I. 0302626239

1: FICHA/GUÍA DE ANÁLISIS

Fuente: Elaboración propia a partir de las categorías propuestas por Van Dijk (2005).

ANEXO 2: GRÁFICOS

DATOS GENERALES: NÚMERO: FECHA:		
TÍTULO		
GÉNERO IDENTIFICADO	Informativo	
	Opinativo	
	Muxto	
CONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO		
ORGANIZACIÓN INFORMATIVA		
ENFOQUE NOTICIOSO	PUNTO DE VISTA PREPONDERANTE	Primera persona Tercera persona:
	DESTINATARIO/S DEL DISCURSO:	
FUENTES INFORMATIVAS UTILIZADAS		
ORGANIZACIÓN TEMÁTICO-DISCURSIVA		
ACTORES INVOLUCRADOS	Directos	Víctimas
		Victimarios
		Testigos
	Indirectos	Justicia
		Opinión pública
		Instituciones
FORMA DISCURSIVA	Estructura verbal, verbos frecuentes, persona.	
	Adjetivación	Víctimas:
		Victimario
	Postura ética del narrador (Periodista, medio, columnista)	
IDENTIFICACIÓN / ROL DE LOS INVOLCRADOS	Mujer	
	Victimario	
	Testigos	
	Actores indirectos	
	Justicia: Opinión pública: Instituciones:	

SÍNTESIS

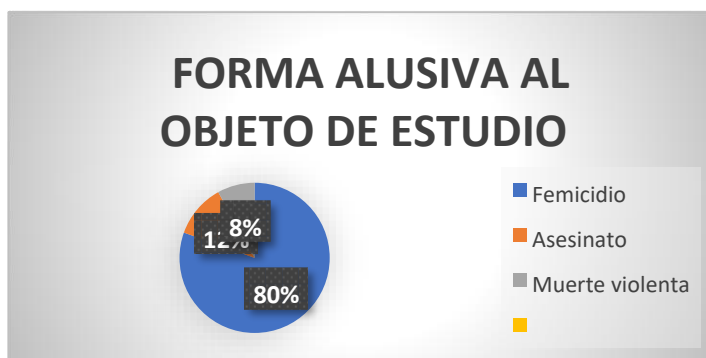
OBSERVACIONES

Géneros informativos

TOTAL DE PUBLICACIONES: 17

FORMA ALUSIVA AL OBJETO DE ESTUDIO:

- Femicidio: 14
- Asesinato: 2
- Muerte violenta: 1



GÉNERO PREPONDERANTE:

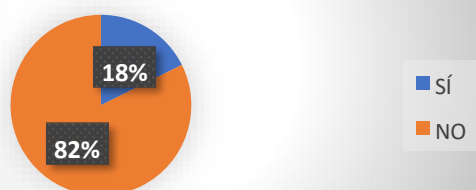
- Informativo: 16
- Mixto: 1



PUBLICACIÓN DE CIFRAS: SÍ: 3

NO: 14

SE PUBLICAN CIFRAS

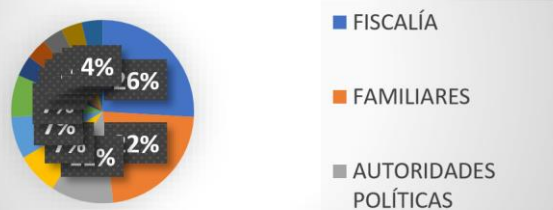


PERSONA DEL DISCURSO: Tercera

FUENTES CITADAS:

- Fiscalía: 7
- Familiares (víctima): 6
- Autoridades políticas: 3
- Abogados (víctima): 2
- Organizaciones sociales: 2
- Policía: 2
- Consejo de la Judicatura: 1
- Dinased: 1
- "Los medios": 1
- Tribunales: 1 - Ninguna:1

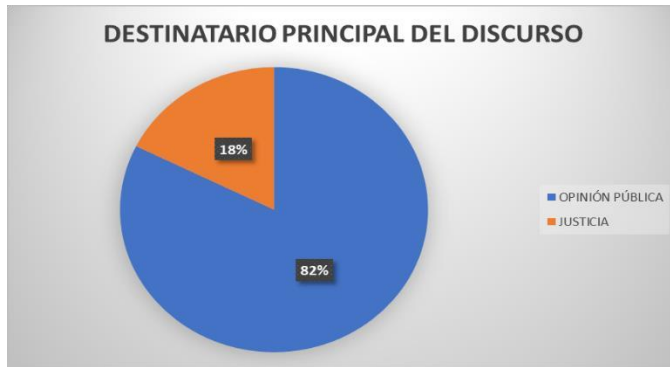
FUENTES CITADAS



DESTINATARIO PRINCIPAL DEL DISCURSO:

Opinión pública: 14

Justicia: 3



ACTORES DIRECTOS

Identificación de la víctima: SÍ: 16

NO: 4

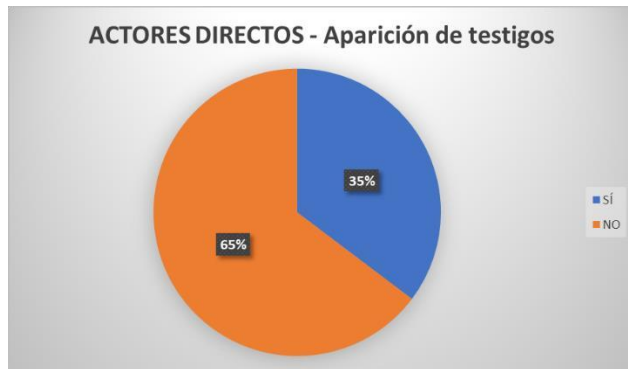
Identificación del victimario: SÍ: 18

NO: 6



Presencia de testigos: SÍ: 6

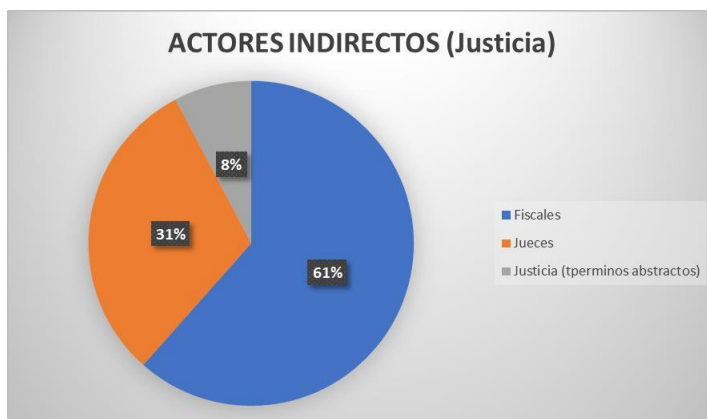
NO: 11



ACTORES INDIRECTOS

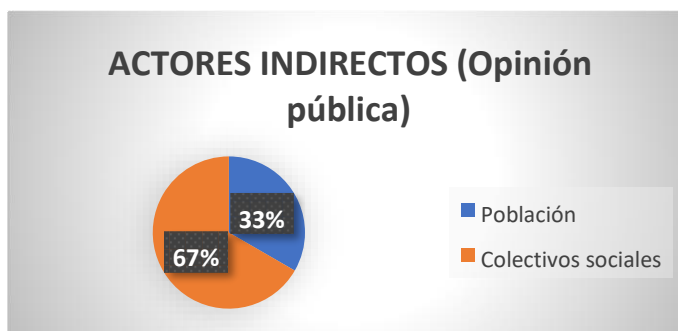
Justicia: - Jueces: 4

- Fiscales: 8
- Justicia (términos abstractos): 1



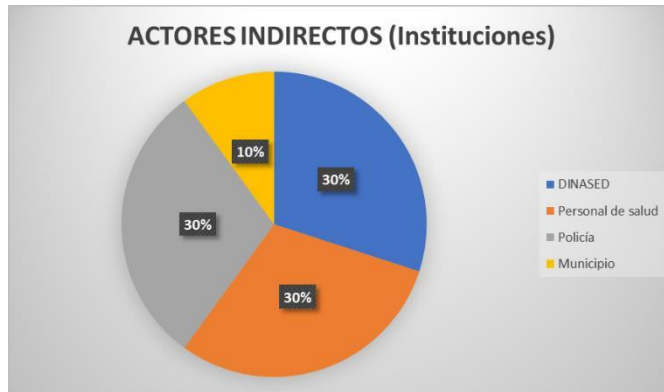
Opinión Pública: - población: 2

- Colectivos sociales: 4



Instituciones: - Dinased: 3

- Personal de salud: 3
- Policía: 3
- Municipio: 1



IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS.

Víctima:

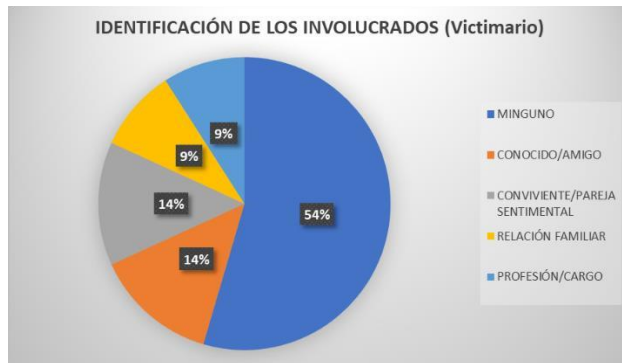
- Ninguna: 8
- Profesión/cargo: 6
- Conviviente/Pareja sentimental: 3
- Conocida/Amiga (del victimario): 2
- Relación familiar: 1



Victimario:

- Ninguno: 12
- Conocido/amigo (de la víctima): 3

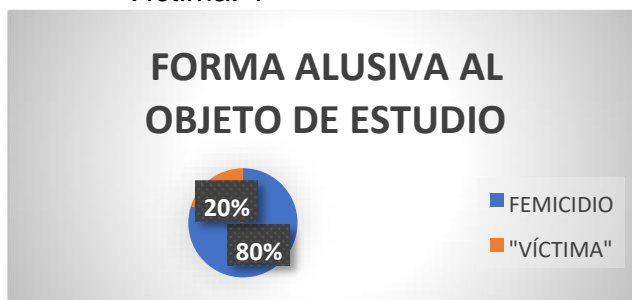
- Conviviente/pareja sentimental: 3
- Relación familiar: 2
- Profesión / Cargo: 2



TOTAL DE INFORMACIONES (Secciones Actualidad, Nacional y Principal): 5

FORMA ALUSIVA AL OBJETO DE ESTUDIO:

- Femicidio: 4
- Víctima: 1



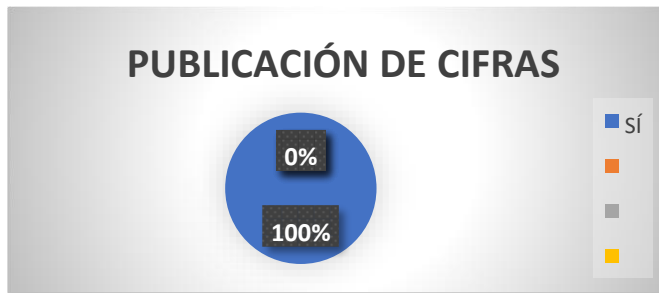
TIPO PREPONDERANTE:

- Informativo: 5



PUBLICACIÓN DE CIFRAS:

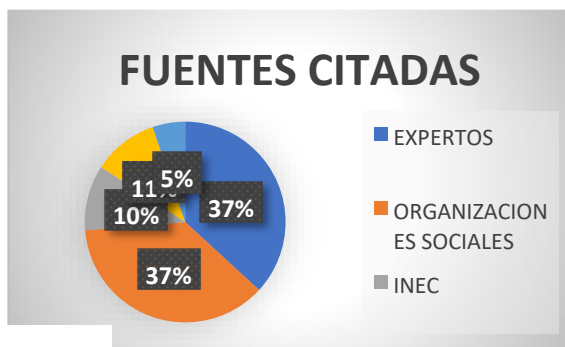
- Sí: 5
- No: –



PERSONA DEL DISCURSO: Tercera: 5

FUENTES CITADAS:

- Expertos: 7
- Organizaciones sociales: 7
- INEC: 2
- Tribunales: 2
- CEPAL: 1



DESTINATARIO DEL DISCURSO:

- Opinión pública: 5 - Justicia: –



ACTORES DIRECTOS

Identificación de la víctima: SÍ: 3

NO: 4

Identificación del victimario: SÍ: Aparición de testigos: SÍ: – –

NO: 5

NO: 5

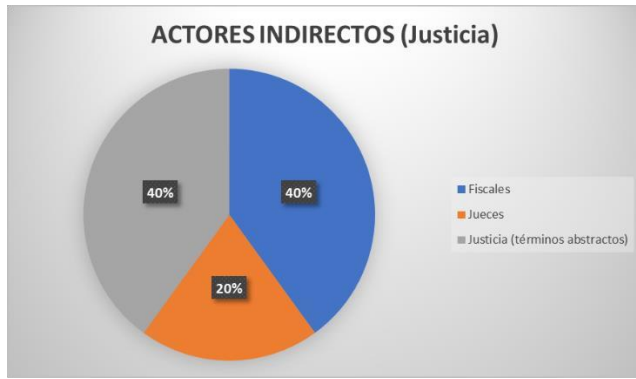


ACTORES INDIRECTOS

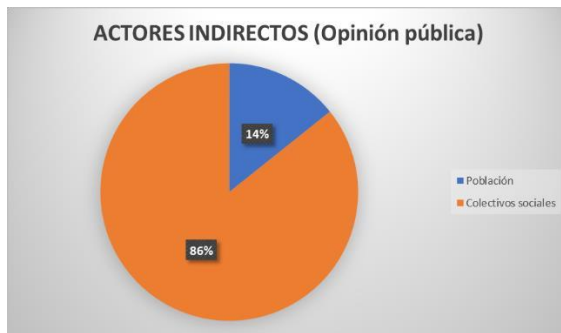
Justicia: - Jueces: 1

- Fiscales: 2

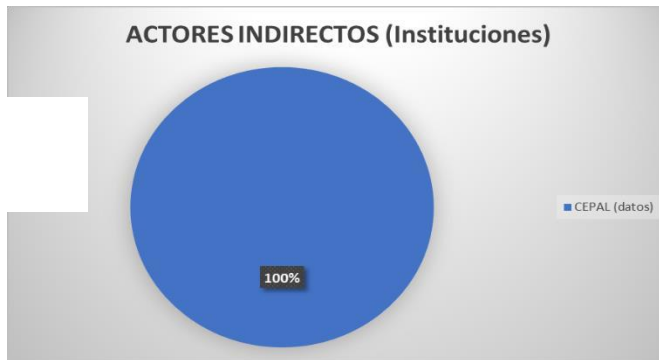
- Justicia (términos abstractos): 2



Opinión Pública: - población: 1
 - Colectivos sociales: 6



Instituciones: - CEPAL: 1



IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS.

Víctima: - Víctimas en general: 4
 - Ninguna: 1

IDENTIFICACIÓN/ ROL DE LOS INVOLUCRADOS (Víctima)



Victimario: - No se menciona: 5

ROL DE LOS INVOLUCRADOS...



Géneros opinativos

TOTAL DE PUBLICACIONES: 9

FORMA ALUSIVA AL OBJETO DE ESTUDIO:

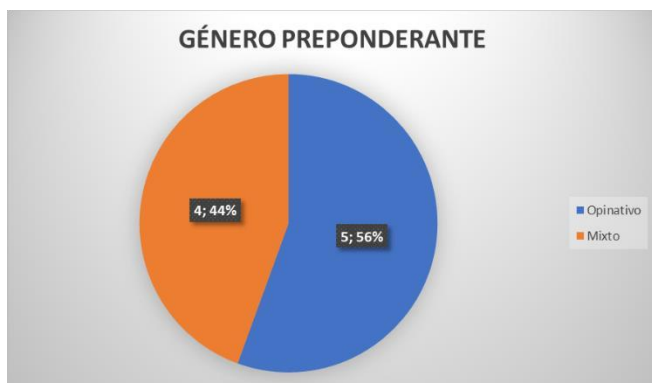
Femicidio: 5 - Víctimas: 4

FORMA ALUSIVA AL OBJETO DE ESTUDIO



GÉNERO PREPONDERANTE:

- Informativo: –
- Opinativo: 5
- Mixto: 4



PUBLICACIÓN DE CIFRAS:

- Sí: 4
- NO: 5



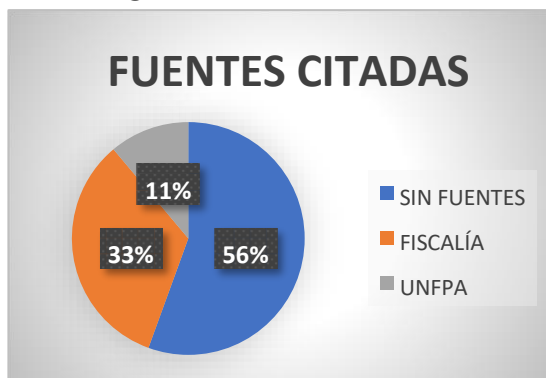
SONA DEL DISCURSO:

- Primera: 4 - Tercera: 1 - Ambas: 4



FUENTES CITADAS:

- Sin fuentes: 5
- Fiscalía: 3
- UNFPA: 1



DESTINATARIO DEL DISCURSO:

Opinión Pública: 7

Justicia: 3



RESPUESTAS DIRECTAS:

Identificación de la víctima: SÍ: 4

NO: 6

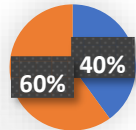
Identificación del victimario: SÍ: 2

Aparición de testigos: SÍ: 1

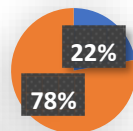
NO: 7

NO: 7 **1**

ACTORES DIRECTOS - Identificación de la...



ACTORES DIRECTOS - Identificación del victimario

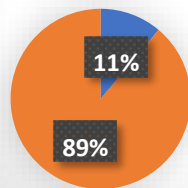


Aparición de testigos:

Sí: 1

NO: 8

ACTORES DIRECTOS - Aparición de testigos

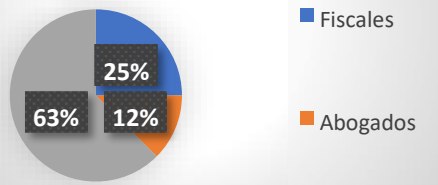


ACTORES INDIRECTOS

Justicia:

- Justicia (términos abstractos): 5
- Fiscales: 2
- Abogados: 1

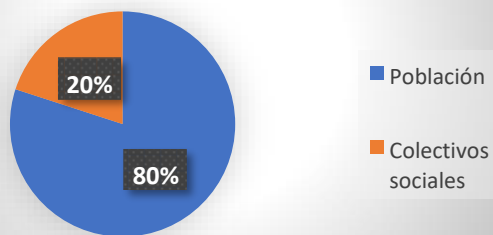
ACTORES INDIRECTOS (Justicia)



Opinión Pública: - población: 4

- Colectivos sociales: 1

ACTORES INDIRECTOS (Opinión pública)



ones:

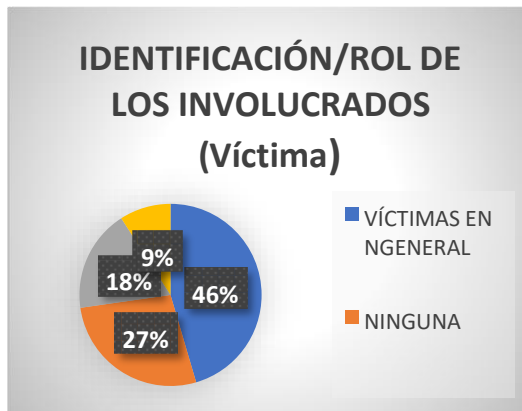
- "los medios": 3

ACTORES INDIRECTOS (Instituciones)

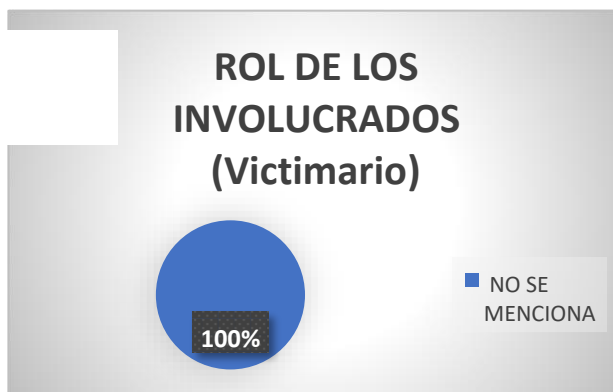


IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS.

- Víctima: Víctimas en general: 5
- Ninguno: 3
- Profesión/cargo: 2
- Conviviente/Pareja sentimental: 1



Victimario: - No se menciona: 9



ENTREVISTAS

Cordero, María Isabel. Directora de la Fundación Sendas y columnista de Opinión en El Mercurio. 26 de octubre de 2022.

Orellana, Fabián. Cronista de la sección “Sucesos” de El Mercurio. 20 de octubre de 2022.

Pérez, Mónica. Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos n°3, de Cuenca. 19 de octubre de 2022.

ANEXO 3: LINKS ENTREVISTAS



audio1466797048.m4a

MARÍA ISABEL CORDERO:



WhatsApp Audio
2022-11-03 at 11.02.3

FABIÁN ORELLANA:



WhatsApp Audio
2022-11-03 at 11.02.3

MÓNICA PÉREZ: